

**3166** RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se dicta Decisión Arbitral Obligatoria para la Empresa «Paniker, S. A.» y sus trabajadores.

Ilmo Sr.: Vistas las actuaciones que se contienen en el expediente para el Convenio Colectivo Sindical interprovincial para la Empresa «Paniker, S. A.», y sus trabajadores, actividad regulada por la Ordenanza de Trabajo en las Industrias Químicas, de 24 de julio de 1974, y

Resultando que, con fecha 14 de enero de 1977, tuvo entrada en esta Dirección General escrito de la Presidencia del Sindicato Nacional de Industrias Químicas exponiendo que, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo en las deliberaciones del Convenio Colectivo Sindical interprovincial, se remiten las actuaciones practicadas, e interesando la promulgación de la correspondiente Decisión Arbitral Obligatoria;

Resultando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 21 de enero de 1974, fue citada la Comisión Deliberadora del fallido Convenio Colectivo, al preceptivo trámite de audiencia, acto que se celebró en la Sala de Juntas de esta Dirección General el día 25 de enero de 1977, sin alcanzar concordancia de criterio entre los representantes económicos y sociales;

Considerando que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15, apartado 3.º, de la Ley 38/1973, de 19 de diciembre, de Convenios Colectivos Sindicales; artículo 14 de la Orden de 21 de enero de 1974, y habida cuenta de las disposiciones vigentes sobre rentas salariales contenidas en el Real Decreto-ley 18/1975, de 8 de octubre, sobre medidas económicas, procede que por este Centro Directivo se dicte Decisión Arbitral Obligatoria para la Empresa «Paniker, S. A.», y sus trabajadores;

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Esta Dirección General resuelve:

1. Declarar en vigor el Convenio Colectivo Sindical de la Empresa «Paniker, S. A.», y sus trabajadores, homologado por este Centro Directivo en fecha 23 de junio de 1976 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio de 1976, sin más modificaciones que las que se establecen a continuación:

1.1. La presente Decisión Arbitral Obligatoria entrará en vigor el 1 de enero de 1977.

1.2. Las retribuciones que efectivamente viniese satisfaciendo en jornada normal la Empresa afectada en el mes de diciembre de 1976 se incrementarán conforme a los porcentajes de la escala que se incluye seguidamente:

Escala de salarios	Porcentaje de incremento
Las primeras 350.000 pesetas al año .....	21,77 %
Para el tramo comprendido entre 350.001 pesetas y 700.000 pesetas al año .....	19,77 %
Para el tramo que exceda de 700.000 pesetas al año .....	Ninguno

2. Transcurrido un año desde la entrada en vigor de la presente Decisión Arbitral Obligatoria sin que se formalice Convenio Colectivo Sindical o, en su caso, se dicte nueva Decisión Arbitral Obligatoria, las retribuciones de los trabajadores afectados serán incrementadas en razón de la elevación que experimente el índice de coste de vida en el conjunto nacional, durante los doce meses precedentes, según los índices elaborados por el Instituto Nacional de Estadística.

3. Disponer la publicación de la presente Decisión Arbitral Obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo a las partes que contra la misma cabe recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Trabajo, en el plazo de quince días y en las condiciones previstas en el artículo 19 de la Orden de 21 de enero de 1974.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Director general, José Morales Abad.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Organización Sindical.

**3167** RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se dicta Decisión Arbitral Obligatoria para la Empresa «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», y su personal.

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones producidas en relación con las deliberaciones encaminadas al establecimiento de un Convenio Colectivo Sindical, de ámbito interprovincial, de la Empresa «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», y su personal, y

Resultando que con fecha 17 de los corrientes tuvo entrada en este Centro Directivo escrito del Presidente del Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad exponiendo que, al no haberse llegado a un acuerdo en las deliberaciones del citado Convenio, se instaba fuera dictada la pertinente Decisión Arbitral Obligatoria, conforme con las disposiciones vigentes, a cuyo efecto se acompañaba el expediente relativo a tal Convenio Colectivo Sindical;

Resultando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 21 de enero de 1974, en relación con el artículo 5.º, apartado 4.º, del Real Decreto-ley 18/1976, de 8 de octubre, se convocó a la Comisión Deliberadora del Convenio para el trámite de audiencia a la misma, reunión que se celebró en las dependencias de esta Dirección General el día 26 de los corrientes;

Considerando que esta Dirección General es competente para dictar la presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 15, apartado 3.º, de la Ley 38/1973, de 19 de diciembre, y en el repetido artículo 14 de la Orden de 21 de enero de 1974;

Considerando que, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren y habida cuenta de las medidas vigentes sobre rentas salariales contenidas en el Real Decreto-ley 18/1976, de 8 de octubre, sobre medidas económicas;

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Esta Dirección General resuelve:

1. Declarar en vigor el Convenio Colectivo Sindical, de ámbito interprovincial, de la Empresa «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», y su personal, homologado el 18 de marzo de 1975 por este Centro Directivo e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975 sin más modificaciones que las que se establecen a continuación:

1.1. La presente Decisión Arbitral Obligatoria entrará en vigor el 1 de enero de 1977.

1.2. Las retribuciones que efectivamente viniese satisfaciendo en jornada normal la Empresa afectada en el mes de diciembre de 1976, se incrementarán conforme a los porcentajes de la escala que se incluye seguidamente:

Escala de salarios	Porcentaje de incremento
Las primeras 350.000 pesetas al año .....	ICV más dos puntos desde la fecha de la última revisión.
Para el tramo comprendido entre 350.001 pesetas a 700.000 pesetas al año .....	ICV desde la fecha de la última revisión.
Para el tramo que exceda de 700.000 pesetas al año .....	Ninguno.

2. Transcurrido un año desde la entrada en vigor de la presente Decisión Arbitral Obligatoria sin que se formalice Convenio Colectivo Sindical o, en su caso, se dicte nueva Decisión Arbitral Obligatoria, las retribuciones de los trabajadores afectados serán incrementadas en razón de la elevación que experimente el índice de coste de vida en el conjunto nacional durante los doce meses precedentes, según los índices elaborados por el Instituto Nacional de Estadística.

3. Disponer la publicación de la presente Decisión Arbitral Obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo a las partes que contra la misma cabe recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Trabajo, en el plazo de quince días y en las condiciones previstas en el artículo 19 de la Orden de 21 de enero de 1974.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Director general, José Morales Abad.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Organización Sindical.

**1868** CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1976 y acordada su publicación por Orden de 27 de diciembre de 1976. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1976, aprobadas por el Ministerio de Trabajo y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1976, y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social.

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1975

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<b>1.1. COTAS</b>		<b>2.1. PRESTACIONES</b>	
11.01. Cuentas devengadas I. L. T.	14.271.976,00	21.01. Económicas	
11.02. Cuentas devengadas T. P. M.	10.767.126,00	A) Directas	5.759.974,90
A cobrar:	25.039.202,00	B) Transferidas	5.445.269,00
11.03. Cuentas I. P. M. cedidas al Reaseguro	1.076.712,60	21.02. Sanitarias	2.862.337,00
	23.961.489,40	(Detalle al dorso)	14.057.560,00
<b>1.2. TRANSFERENCIAS</b>		<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>	
12.01. Participación Reaseguro I. P. M.	215.342,52	22.01. Aportación Consilios Técnicos Calificadores	114.305,00
<b>1.3. RECURSOS DIVERSOS</b>		22.02. Aportación S.º Recup. y Rehab. Minusválidos	374.791,00
13.01. Participación recarga de mora	15.121,00	22.03. Aportación S. S. A.º Pensionistas	85.666,00
13.02. Otros	15.121,00	22.04. Canon Fondo Compensador	4.375.418,00
<b>1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>		<b>2.3. GASTO DE ADMINISTRACION</b>	
		23.01. Según anexo	2.253.438,13
		<b>2.4. GASTOS DIVERSOS</b>	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros	
		<b>2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</b>	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		25.01.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1975	5.990.372,00
		Saldo ejercicio 1974	5.302.465,00
		25.01.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1975	3.575.742,00
		Saldo ejercicio 1974	5.087.869,00
			(-) 1.512.127,00 (-) 824.220,00
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		25.02.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	3.124.949,39
		25.02.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	781.237,35
		Concesiones ejercicio	161.212,00
			620.025,35
			3.744.974,74
<b>TOTAL</b>	<b>24.191.952,92</b>	<b>TOTAL</b>	<b>24.191.952,92</b>


CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

EL PRESIDENTE

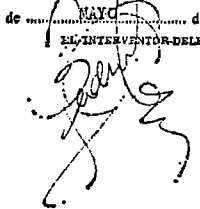



OVIEDO, a 31 de Mayo de 1976

EL DIRECTOR,



EL INTERVENTOR DELEGADO,



ACTIVO		PASIVO	
<b>1. TESORERIA</b>		<b>2. FONDOS Y RESERVAS</b>	
1.1. Caja .....	79.039,27	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro .....	44.510.569,28	21.1. Fondo de Garantía .....	131.144.630,68
<b>2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS</b>		22. Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones .....	33.954.106,14	22.1. Reservas obligac. inmediatas .....	5.990.372,00
2.2. Subvenciones Estado pies, cobre .....		22.2. Reservas siniestros en tramit. ....	3.575.742,00
2.3. Transferencias en curso .....	533.022,21	22.3. Fdo. esp. excdtes. (A. Social) .....	2.301.689,08
2.4. Deudores corrientes .....	1.469.051,24	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (Dorso) .....	3.629.277,05
2.5. Deudores por prestaciones .....		23. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	15.497.080,13
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras .....		23.1. Asistencia Social General .....	11.325.339,00
2.7. Otros créditos .....	315.000,00	23.2. Asistencia Social E. Mentales .....	993.929,00
2.8. Fondo de manobra S.M.L. ....		23.3. Acción Formativa .....	5.841.869,00
2.9. Fondo de manobra C. C. ....	2.000.000,00	<b>3. DEUDAS FINANCIERAS</b>	
<b>3. CUOTAS EJERC. ANT. PIES. INGRESO</b>		3.1. A Entidades de la Seguridad Social .....	1.830.938,84
<b>4.5.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.</b>		3.2. Al Estado .....	
4.5.3.1. Edificios terminados .....		3.3. A otros prestatarios .....	1.830.938,84
4.5.3.2. Edificios en construcción .....		<b>4. OBLIGACIONES A PAGAR</b>	
<b>5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</b>	414.653,93	4.1. De carácter técnico .....	6.586.786,00
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil .....		4.2. De carácter administrativo .....	243.100,00
5.2. Vehículos .....	414.653,93	<b>5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</b>	
<b>6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO</b>		5.1. Delegaciones .....	128.769,37
6.1. Inmuebles:		5.2. Acreedores corrientes .....	128.769,37
6.1.1. De servicios administrativos .....	3.445.075,00	<b>6. AMORTIZACIONES</b>	
6.1.2. De servicios sanitarios .....	31445.075,00	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil .....	
6.2. Inst. y acondicionam. locales:	84.625,45	6.2. Vehículos .....	
6.2.1. De servicios administrativos .....		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.2. De servicios sanitarios .....	84.625,45	6.3.1. De servicios administrativos .....	172.253,75
<b>7. INVERSIONES</b>		6.3.2. De servicios sanitarios .....	172.253,75
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.1. Terrenos y volares .....		6.4.1. De servicios administrativos .....	
7.1.2. Inmuebles en construcción .....		6.4.2. De servicios sanitarios .....	
7.1.3. Inmuebles .....		6.5. De inversiones de carácter inmov. ....	172.253,75
7.2. De carácter mobiliario:		6.6. Otras amortizaciones .....	
7.2.1. Valores .....	56.682.890,10		
7.3. De carácter social/financiero:			
7.3.1. Préstamos .....			
7.3.2. Créditos laborales .....	19.124.985,15		
7.3.3. Otras inversiones .....	19.124.985,15		
<b>8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</b>			
8.1. Fianzas y depósitos .....	25,00		
8.2. Otras .....	25,00		
<b>9. DEFICITS DE GESTION</b>			
9.1. Gestión General (excepto A.T.) .....			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo .....			
<b>10. CUENTAS DE ORDEN</b>			
(Detalle al dorso)			
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>173.764.695,77</b>	<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>173.764.695,77</b>
	<b>82.117.431,27</b>		<b>82.117.431,27</b>
<b>TOTAL</b>	<b>255.882.127,04</b>	<b>TOTAL</b>	<b>255.882.127,04</b>



EL PRESIDENTE:

EL DIRECTOR:

EL INVENTOR DELEGADO:

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

OVIEDO, a 31 de MAYO de 1976.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1975

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
<b>1.1. CUOTAS</b>		<b>2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)</b>	
1101. Cuotas de empresa:		2101. Económicas	264.609.591,-
110101. Cobradas en el ejercicio	74.498.765,30	2102. Sanitarias	-,-
110102. Ptas. cobro (en 1974)	6.752.961,-		264.609.591,00
	81.251.726,30	<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>	
1102. Cuotas de trabajadores:		2201. Aportación Comisiones Técnicas-Cualificadoras	115.948,-
110201. Cobradas en el ejercicio	13.122.039,70	2202. Aportación S.º Recup. y Rehab. Minusválidos	807.399,50
110202. Ptas. cobro (en 1974)	1.231.723,-	2203. Aportación mejora pensiones	60.253.593,15
	14.353.762,70	2204. Aportación S. S. A.º Pensionistas	173.544,-
	95.615.495,-		61.350.483,65
<b>1.2. SUBVENCIONES</b>		<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	
1201. Aportaciones del Estado		2301. Según anexo	3.715.226,81
1202. Otras			
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>		<b>2.4. GASTOS PATRIMONIALES</b>	
1301. Participación tasa medicamentos (Decreto 313/1966)	2.866.056,-	2401. Gastos financieros:	
1302. Compensación Profesional Minería Carbón		240101. Títulos-Valores	140.516,19
1303. Ingresos por compensación mejora pensiones	81.621.519,-	240102. C. Lab. y otros Créditos	121.102,-
1304. Ingresos por compensación Intermutualista	87.811.064,-	240103. C/c, imposiciones a plazo, etc.	474,79
	172.298.639,-	240104. Otros	262.092,98
<b>1.4. RECURSOS PATRIMONIALES</b>		2402. Gastos d. inmuebles	
1401. Recursos financieros:		2403. Cuotas amortización bienes patrimoniales	
140101. Títulos-Valores	10.156.875,07	2404. Cargas financieras	262.092,98
140102. Préc. soc. y financieros		2405. Otros gastos patrimoniales	
140103. C. Lab. y otros Créditos	413.122,88		
140104. Anticipos		<b>2.5. GASTOS DIVERSOS</b>	
140105. C/c. Imposiciones a plazo, etc.	352.590,85	2501. Atenciones de la Seguridad Social	239.038,73
140106. Obl. Plan Inst. Sanit. S.O.E.	61.160,-	2502. Otros	-,-
140107. Univ. Laborales			239.038,73
140108. Otras Inversiones Sociales	12.086,80	<b>2.6. ASIGNACIONES A FONDO A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES</b>	
1402. Recursos de Inmuebles:		Fondos de A. Social General:	
140201. Inmuebles	10.795.935,60	Dotaciones ejercicio	3.770.326,-
		Concesiones ejercicio	2.558.843,-
<b>1.5. RECURSOS DIVERSOS</b>			1.211.483,-
1501. Ingresos por subrogación empresarial	100.516,-	Fondo de A. Social E. Mentales:	
1502. Ingresos por pensiones anticipadas		Dotaciones ejercicio	1.008.040,-
1503. Otros	4.167,-	Concesiones ejercicio	420.640,-
	104.683,-	Fondo de Acción Formativa:	
Suma y sigue	278.814.752,60	Dotaciones ejercicio	2.868.465,-
		Concesiones ejercicio	2.351.200,-
<b>1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>			517.265,-
		Suma y sigue	332.492.581,17
<b>TOTAL</b>	<b>278.814.752,60</b>	<b>2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 7.59/1966</b>	
		Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1975	24.216.017,32
		Saldo ejercicio 1974	77.893.845,89
			53.677.828,57
<b>TOTAL</b>	<b>278.814.752,60</b>	<b>TOTAL</b>	<b>278.814.752,60</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,  
*[Firma]*

San Sebastian, a 31 de Mayo de 1976.  
EL DIRECTOR,  
*[Firma]*

EL INTERVENTOR ENCARGADO,  
*[Firma]*

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1975

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<b>1.1. CUOTAS</b>			
11.01. Cuotas devengadas I. L. T.	11.062.081,00		
11.02. Cuotas devengadas I. P. M.	8.258.281,00		
A deducir:	19.320.362,00		
11.03. Cuotas I. P. M. cedidas al Reaseguro	825.828,10	18.494.533,90	
<b>1.2. TRANSFERENCIAS</b>			
12.01. Participación Reaseguro I. P. M.		165.165,62	
<b>1.3. RECURSOS DIVERSOS</b>			
13.01. Participación recargo de mora	9.254,00		
13.02. Otros		9.254,00	
<b>1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>18.668.953,52</b>		
<b>2.1. PRESTACIONES</b>			
21.01. Económicas:			
A) Directas	3.851.527,00	7.263.132,00	
D) Transferidas	3.411.605,00		
21.02. Sanitarias	1.735.006,00	8.998.138,00	
(Detalle al dorso)			
<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>			
22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras		94.852,00	
22.02. Aportación S. Recup. y Reliq. Mipusválidos		292.449,00	
22.03. Aportación S. S. A. Pensionistas		66.846,00	
22.04. Canon Fondo Compensador		3.414.130,00	3.868.277,00
<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			
23.01. Según anexo			1.738.832,58
<b>2.4. GASTOS DIVERSOS</b>			
24.01. Servicios de prevención (Cursos)			
24.02. Otros			
<b>2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</b>			
25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:			
25.01.01. Reservas para obligaciones inmediatas:			
Saldo ejercicio 1975	4.623.633,00		
Saldo ejercicio 1974	4.081.156,00	542.477,00	
25.01.02. Reservas para siniestros en tramitación:			
Saldo ejercicio 1975	5.820.887,00		
Saldo ejercicio 1974	2.555.980,00	3.264.907,00	3.807.384,00
25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:			
25.02.01. Fondo Prevención y Rehabilitación			
		242.539,15	
25.02.02. Fondo especial excedentes (A. Social):			
Dotación ejercicio	60.634,79		
Concepciones ejercicio	46.852,00	13.782,79	256.321,94
<b>TOTAL</b>			<b>18.668.953,52</b>

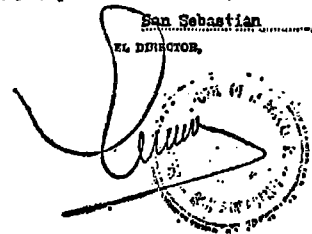
CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

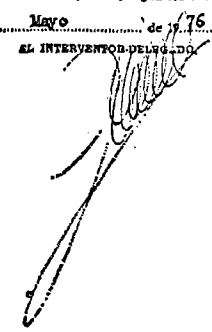


San Sebastian, a 31 de Mayo de 1976

EL DIRECTOR,



EL INTERVENTOR DEL EJERCICIO,



BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ENTIDAD GESTORA MUTUALIDAD LABORAL DE LA MADERA DE SAN SEBASTIAN

ACTIVO

1. TESORERÍA	
11. Caja	67.605,13
12. Bancos y Cajas de Ahorro	39.602.916,88
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS	39.670.522,01
21. Delegaciones	
22. Subvenciones Estado plus, cobro	
23. Transferencias en curso	864.442,70
24. Deudores corrientes	927.545,44
25. Deudores por prestaciones	59.705,20
26. Anticipos a Entidades Gestoras	
27. Otros créditos	960.275,20
28. Fondo de manobra S.M.L.	
29. Fondo de manobra C. C.	891.417,44
3. CUENTAS EJERC. ANT. PYES. INGRESO	10.320.252,20
4. OTRAS CUENTAS DE PRIVENC. Y REHAB.	
4.1.1. Edificios terminados	
4.1.2. Edificios en construcción	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	111.744,01
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO	111.744,01
6.1. Inmuebles	
6.1.1. De servicios administrativos	
6.1.2. De servicios sanitarios	
6.1.3. De carácter social	
6.2. Instal. y acondicionam. locales	
6.2.1. De servicios administrativos	18.791,71
6.2.2. De servicios sanitarios	
6.2.3. De carácter social	
7. INVERSIONES	18.791,71
7.1. De carácter inmobiliario	
7.1.1. Terrenos y solares	
7.1.2. Inmuebles en cuasí-acción	
7.1.3. Inmuebles	39.781.315,85
7.2. De carácter mobiliario	
7.2.1. Valores	
7.2.2. Préstamos	
7.2.3. Créditos laborales	
7.2.4. Otras inversiones	10.556.197,94
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	2.400,00
8.1. Erazas y depósitos	
8.2. Otras	2.400,00
9. DEFICITS DE GESTION	5.097.188,55
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	5.097.188,55
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	
10. CUENTAS DE ORDEN	97.519.829,51
(Detalle al dorso)	58.052.310,06
TOTAL	155.572.139,57

PASIVO

2. FONDOS Y RESERVAS	
21. FONDOS - GERT. ANT. 6º D. 3189/1966	
21.1. Fondo de Garantía	24.216.017,32
22. FONDOS Y RESERV. ANT. 7º D. 3194/1964	
22.1. Reservas obligac. Inmediatas	4.603.633,20
22.2. Reservas subscritos en tramit.	5.820.887,20
22.3. Fdo. esp. cubiertas (A. Social)	1.679.583,91
22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (Dono)	2.763.331,99
23. Fondos A. Social y Serv. Sociales	
23.1. Asistencia Social General	3.645.131,20
23.2. Asistencia Social E. Mental	932.364,20
23.3. Acción Formativa	6.839.046,20
3. DEUDAS FINANCIERAS	17.416.541,20
3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
3.2. Al Estado	
3.3. A otros prestadores	
4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.1. De carácter técnico	8.600.324,20
4.2. De carácter administrativo	272.806,20
5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	8.813.130,20
5.1. Delegaciones	25.006.506,73
5.2. Acreedores corrientes	180.747,46
6. AMORTIZACIONES	25.186.654,19
6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.2. Valores	
6.3. Inmuebles de uso propio	
6.3.1. De servicios administrativos	
6.3.2. De servicios sanitarios	
6.4. Instal. y acondicionamiento locales	
6.4.1. De servicios administrativos	
6.4.2. De servicios sanitarios	
6.5. De inversiones de carácter inmov.	
6.6. Otras amortizaciones	
9. CUENTAS DE ORDEN	97.519.829,51
(Detalle al dorso)	58.052.310,06
TOTAL	155.572.139,57

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

SAN SEBASTIAN, a 31 de diciembre de 1976

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENIDOR DELEGADO,

[Signature]


[Signature]

[Signature]


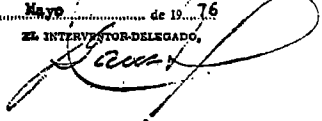
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1975

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
<b>11. CUOTAS</b>	
1101. Cuotas de empresas:	
110101. Cobradas en el ejercicio	70.190.967,-
110102. Ptes. cobro (en 1976)	6.277.152,-
	76.468.119,-
1102. Cuotas de trabajadores:	
110201. Cobradas en el ejercicio	12.458.173,-
110202. Ptes. cobro (en 1976)	1.149.996,-
	13.608.169,-
	90.076.288,-
<b>12. SUBVENCIONES</b>	
1201. Aportaciones del Estado	15.701.000,-
1202. Otras	-,-
	15.701.000,-
<b>13. TRANSFERENCIAS</b>	
1301. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	2.310.624,-
1302. Compensación Profesional Minería Carbón	-,-
1303. Ingresos por compensación mejora pensiones	112.631.540,-
1304. Ingresos por compensación intermutualista	93.147.489,-
	208.089.653,-
<b>14. RECURSOS PATRIMONIALES</b>	
1401. Recursos financieros:	
140101. Títulos-Valores	-,-
140102. Prée. soc. y financieros	-,-
140103. C. Lab. y otros Créditos	147.107,51
140104. Anticipios	-,-
140105. C/c. Imposiciones a plazo, etc.	269.120,67
140106. Obl. Plan Inst. Sanit. S.O.E.	-,-
140107. Univ. Laborales	-,-
140108. Otras Inversiones Sociales	416.228,18
1402. Recursos de Inmuebles:	-,-
140201. Inmuebles	416.228,18
<b>15. RECURSOS DIVERSOS</b>	
1501. Ingresos por subrogación empresarial	7.500,-
1502. Ingresos por pensiones anticipadas	194.079,-
1503. Otros	201.579,-
	314.484.748,18
Suma y sigue	50.317.201,77
<b>16. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>	
	-,-
<b>TOTAL</b>	<b>364.801.949,95</b>

2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
<b>21. PRESTACIONES (Detalle al dorso)</b>	
2101. Económicas	307.963.224,-
2102. Sanitarias	824,-
	307.964.048,-
<b>22. TRANSFERENCIAS</b>	
2201. Aportación Comisiones Técnicos Calificadoras	115.262,-
2202. Aportación S.º Recup. y Rehab. Minusválidos	765.071,-
2203. Aportación mejora pensiones	52.050.611,33
2204. Aportación S. S. A.º Pensionistas	167.692,-
	53.099.636,33
<b>23. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	
2301. Según anexo	3.163.315,20
<b>24. GASTOS PATRIMONIALES</b>	
2401. Gastos financieros:	
240101. Títulos-Valores	-,-
240102. C. Lab. y otros Créditos	103.620,95
240103. C/c. Imposiciones a plazo, etc.	8.450,75
240104. Otros	112.081,70
2402. Gastos de inmuebles	-,-
2403. Cuentas amortización bienes patrimoniales	-,-
2404. Cargas financieras	-,-
2405. Otros gastos patrimoniales	112.081,70
<b>25. GASTOS DIVERSOS</b>	
2501. Atenciones de la Seguridad Social	225.190,72
2502. Otros	225.190,72
<b>26. ASIGNACIONES A FONDO A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES</b>	
Fondos de A. Social General:	
Dotaciones ejercicio	3.743.235,-
Concesiones ejercicio	4.160.202,-
	(-) 416.967,-
Fondo de A. Social E. Mentales:	-,-
Dotaciones ejercicio	368.915,-
Concesiones ejercicio	584.209,-
	(-) 215.294,-
Fondo de Acción Normativa:	-,-
Dotaciones ejercicio	2.702.689,-
Concesiones ejercicio	1.831.350,-
	870.939,-
	238.678,-
	364.801.949,95
<b>27. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3.159/1956</b>	
Fondo de Garantía:	
Saldo ejercicio 1975	-,-
Saldo ejercicio 1974	-,-
<b>TOTAL</b>	<b>364.801.949,95</b>

MUTUALIDAD LABORAL DE LA MADRE DE SEVILLA  
 EL PRESIDENTE,  



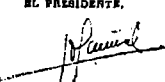
CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.


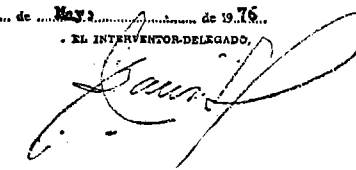
Sevilla, a 16 de Mayo de 1976  
 EL DIRECTOR,  
  
 EL INTERVENIENTE-DELEGADO,  


CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1975

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<b>1.1. CUOTAS</b>		<b>2.1. PRESTACIONES</b>	
11.01. Cuotas devengadas I. L. T.	21.281.165,-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I. P. M.	16.851.543,-	A) Directas	7.287.218,-
A deducir:	38.132.708,-	B) Transferidas	16.453.327,-
11.03. Cuotas I. P. M. cedidas al Resseguro	1.685.156,30	21.02. Sanitarias	3.851.133,-
	36.447.553,70	(Detalle al dorso)	20.314.450,-
<b>1.2. TRANSFERENCIAS</b>		<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>	
12.01. Participación Resseguro I. P. M.	337.030,86	22.01. Aportación Condiciones Técnicas Colaboradoras	165.357,-
<b>1.3. RECURSOS DIVERSOS</b>		22.02. Aportación S. Recup. y Rehab. Miembros	553.712,-
13.01. Participación recargo de mora	27.665,-	22.03. Aportación S. S. A. Pensionistas	126.563,-
13.02. Otros	27.665,-	22.04. Canon Fondo Compensador	6.454.193,-
	27.665,-	23. GASTOS DE ADMINISTRACION	7.329.655,-
<b>1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>		23.01. Según anexo	3.432.943,72
		<b>2.4. GASTOS DIVERSOS</b>	
		24.01. Servicios de prevención (Gastos)	
		24.02. Otros	
		<b>2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</b>	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		25.01.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1975	9.111.898,-
		Saldo ejercicio 1974	7.710.995,-
		25.01.02. Reservas para siniestros en tramitación:	1.400.893,-
		Saldo ejercicio 1975	3.797.493,-
		Saldo ejercicio 1974	2.811.385,-
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	3.387.001,-
		25.02.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	2.107.543,87
		25.02.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	526.885,97
		Concesiones ejercicio	285.440,-
			241.445,97
			2.348.589,84
<b>TOTAL</b>	<b>36.812.249,56</b>	<b>TOTAL</b>	<b>36.812.249,56</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,  
  


Sevilla, a 11 de Mayo de 1976.  
 EL DIRECTOR,  
  
 EL INTERVENIOR-DELEGADO,  




ACTIVO		
<b>1. TESORERÍA</b>		
1.1. Caja	74.689,62	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	31.243.545,51	31.318.235,13
<b>2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS</b>		
2.1. Delegaciones	-,-	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	-,-	
2.3. Transferencias en curso	4.914.003,-	
2.4. Deudores corrientes	1.552.382,-	
2.5. Deudores por prestaciones	-,-	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	-,-	
2.7. Otros créditos	7.152.999,-	
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	-,-	
2.9. Fondo de maniobra C. C.	-,-	7.619.304,-
<b>3. CUOTAS EJERC. ANT. PTES. INGRESO</b>		
<b>4. b. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.</b>		
4.5.1. Edificios terminados	-,-	
4.5.2. Edificios en construcción	-,-	
<b>5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</b>		
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	227.310,07	
5.2. Vehículos	-,-	227.310,07
<b>6. INMUEBLES E INSTAL. USA. PROPIAS</b>		
<b>6.1. Inmuebles:</b>		
6.1.1. De servicios administrativos	-,-	
6.1.2. De servicios sanitarios	-,-	
<b>6.2. Instal. y acondicionam. locales:</b>		
6.2.1. De servicios administrativos	15.247,17	
6.2.2. De servicios sanitarios	15.247,17	15.247,17
<b>7. INVERSIONES</b>		
<b>7.1. De carácter inmobiliario:</b>		
7.1.1. Terrenos y solares	-,-	
7.1.2. Inmuebles en construcción	-,-	
7.1.3. Inmuebles	-,-	
<b>7.2. De carácter mobiliario:</b>		
7.2.1. Valores	-,-	
<b>7.3. De carácter social-financiero:</b>		
7.3.1. Préstamos	-,-	
7.3.2. Créditos laborales	3.622.814,81	
7.3.3. Otras inversiones	-,-	3.622.814,81
<b>8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</b>		
8.1. Fianzas y depósitos	7.020,-	
8.2. Otras	-,-	7.020,-
<b>9. DEFICITS DE GESTION</b>		
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	77.130.841,14	
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo	-,-	77.130.841,14
<b>10. CUENTAS DE ORDEN</b> (Detalle al dorso)		
SUMA DEL ACTIVO		126.173.651,32
		51.731.171,73
TOTAL		177.904.823,05

PASIVO		
<b>2. FONDOS Y RESERVAS</b>		
<b>2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:</b>		
21.1. Fondo de Garantía		
<b>2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:</b>		
22.1. Reservas obligac. liquidadas	9.111.888,-	
22.2. Reservas "sinistros" en tramit.	3.797.493,-	
22.3. Fdo. especiales (K=6) Social	4.682.738,62	
22.4. Fdo. Nueva República (Dorso)	28.839.835,19	45.638.955,01
<b>2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:</b>		
23.1. Asistencia Social General	6.850.478,-	
23.2. Asistencia Social E. Mentales	868.702,-	
23.3. Acción Formativa	4.802.348,-	12.211.528,-
<b>3. DEUDAS FINANCIERAS</b>		
3.1. A Entidades de la Seguridad Social	34.238.058,87	
3.2. Al Estado	-,-	
3.3. A otros prestatarios	-,-	34.238.058,87
<b>4. OBLIGACIONES A PAGAR</b>		
4.1. De carácter técnico	7.750.969,-	
4.2. De carácter administrativo	342.655,-	8.103.624,-
<b>5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</b>		
5.1. Delegaciones	24.958.439,15	
5.2. Acreedores corrientes	22.695,29	24.981.125,44
<b>6. AMORTIZACIONES</b>		
6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	-,-	
6.2. Vehículos	-,-	
<b>6.3. Inmuebles de uso propio:</b>		
6.3.1. De servicios administrativos	-,-	
6.3.2. De servicios sanitarios	-,-	
<b>6.4. Instal. y acondicionamiento locales:</b>		
6.4.1. De servicios administrativos	-,-	
6.4.2. De servicios sanitarios	-,-	
6.5. De inversiones de carácter inmov.	-,-	
6.6. Otras amortizaciones	-,-	
SUMA DEL PASIVO		126.173.651,32
		51.731.171,73
TOTAL		177.904.823,05

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.



EL PRESIDENTE:

*[Signature]*

EL DIRECTOR:

*[Signature]*

EL INTERVENTOR-DELEGADO:

*[Signature]*

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1975

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
COTAS 22300	
1101. Cuotas de empresa:	
1101A. Cobradas en el ejercicio	236.615.514
1101B. Cobradas en 1974 (en 1974)	21.000.597
	257.616.111
1102. Cuotas de trabajadores:	
1102A. Cobradas en el ejercicio	42.106.225
1102B. Ptes. cobro (en 1974)	3.857.723
	45.964.018
	303.580.129
12. SUBVENCIONES	
1201. Aportaciones del Estado	
1202. Otras	
13. TRANSFERENCIAS	
1301. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	7.628.682
1302. Compensación Profesional Minería Carbón	
1303. Ingresos por compensación mejora pensiones	200.933.787
1304. Ingresos por compensación Intermunicipalista	181.748.862
	390.321.331
14. RECURSOS PATRIMONIALES	
1401. Recursos financieros:	
140101. Títulos-Valores	20.741.018
140102. Prés. soc. y financieros	3.142.626
140103. C. Lab. y otros Créditos	41.219
140104. Anticipos	770.420
140105. C/c. Imposiciones a plazo, etc.	3.488.640
140106. Obl. Plan Inst. Smit. S.O.E.	864.500
140107. Univ. Laborales	27.348.954
140108. Otras Inversiones Sociales	
1402. Recursos de Inmuebles	27.348.954
15. RECURSOS DIVERSOS	
1501. Ingresos por subrogación empresarial	97.885
1502. Ingresos por pensiones anticipadas	
1503. Otros	97.885
Suma y sigue	721.348.299
16. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO	
<b>TOTAL</b>	<b>721.348.299</b>

2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
21. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
2101. Económicas	581.261.441
2102. Sanitarias	1.425
	581.262.866
22. TRANSFERENCIAS	
2201. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	383.734
2202. Aportación S. Recup. y Rehab. Minusválidos	2.592.090
2203. Aportación mejora pensiones	208.378.345
2204. Aportación S. S. A. Pensionistas	570.339
	211.923.510
23. GASTOS DE ADMINISTRACION	
2301. Según anexo	21.564.833
24. GASTOS PATRIMONIALES	
2401. Gastos financieros:	
240101. Títulos-Valores	286.466
240102. C. Lab. y otros Créditos	103.763
240103. C/c. Imposiciones a plazo, etc.	29.310
240104. Otros	419.546
2402. Gastos de inmuebles	
2403. Cuotas amortización bienes patrimoniales	
2404. Cargas financieras	
2405. Otros gastos patrimoniales	419.546
25. GASTOS DIVERSOS	
2501. Atenciones de la Seguridad Social	758.950
2502. Otros	8.467
	767.417
26. ASIGNACIONES A FONDO A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
Fondos de A. Social General:	
Dotaciones ejercicio	13.086.733
Concesiones ejercicio	6.996.503
	6.690.290
Fondo de A. Social E. Mentales:	
Dotaciones ejercicio	623.502
Concesiones ejercicio	793.729
	(-). 170.227
Fondo de Acción Formativa:	
Dotaciones ejercicio	9.307.404
Concesiones ejercicio	5.489.034
	3.618.370
	9.535.427
Suma y sigue	815.479.597
27. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 158/1966	
Fondo de Garantía:	
Saldo ejercicio 1975	326.006.059
Saldo ejercicio 1974	490.137.357
	(-). 94.231.298
<b>TOTAL</b>	<b>721.348.299</b>



El Presidente  
*[Signature]*

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Valencia, a 3 de Junio de 1976.  
 El Interventor-Delegado,  
*[Signature]*

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DE LA MANA DE VALENCIA

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1975

1. INGRESOS		2. GASTOS	
11. CUOTAS	23.479.707,10	A) Directas	4.390.795,10
12. TRANSFERENCIAS	10.434.689,10	B) Transferidas	3.269.234,10
13. PARTICIPACION RECARGO DE MORA	23.614.396,10	2102. Sanitarias (Detalle al dero)	1.570.029,10
14. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO	1.043.469,90	22. TRANSFERENCIAS	2.619.629,10
		2201. Aportación Comisiones Técnicas Calificadores	197.595,10
		2202. Aportación S. Recup. y Rehab. Minusválidos	327.862,10
		2203. Aportación S. A. Pensionistas	74.840,10
		2204. Canon Fondo Compensador	3.821.553,10
		23. GASTOS DE ADMINISTRACION	4.337.840,10
		2301. Según anexo	2.202.225,64
		24. GASTOS DIVERSOS	
		2401. Servicios de prevención (Cursos)	
		2402. Otros	
		25. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		2501. Reservas art. 7.º Dec. 3199/1966:	
		250101. Reservas para obligación 4 inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1975	5.662.732,10
		Saldo ejercicio 1976	4.538.045,65
		250102. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1975	1.543.622,10
		Saldo ejercicio 1976	(-) 1.510.713,10
		2502. Fondos art. 7.º Dec. 3199/1966:	
		250201. Fondo Prevención y Rehabilitación	5.592.471,99
		250202. Fondo especial excedentes (A. Social)	
		Devolución ejercicio	1.395.117,98
		Concepciones ejercicio	231.600,10
		TOTAL	22.804.449,88

RECIBIÓ EN CASH  
A LOS 25 DE JUNIO DE 1976  
22.804.449,88  
A. de la J. B.

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y libros auxiliares que obran en esta Mutualidad de Valencia a ... de Junio de 1976.  
EL DIRECTOR

EL PRESIDENTE  
EL INTERVENTOR DELEGADO

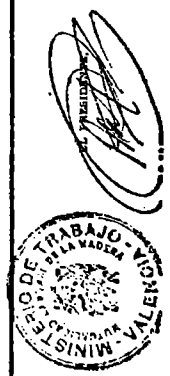


*[Handwritten signature]*

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO

1. CUENTAS VARIAS DEUDORAS	86.659.124
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS	104.238.251.716
3. CUENTAS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	61.564.031.120
4. CUENTAS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	14.341.455.186
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	5.980.356.148
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO	65.200
7. INVERSIONES	649.646
8. OTROS CRÉDITOS	22.714.510
9. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	105.223.169.162
10. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	27.482.777
11. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	1.096.215.120
12. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	3.055.215.120
13. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	30.744.895.170
14. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	154.502.155
15. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	30.896.398.125
16. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
17. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
18. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
19. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
20. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
21. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
22. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
23. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
24. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
25. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
26. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
27. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
28. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
29. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
30. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
31. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
32. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
33. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
34. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
35. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
36. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
37. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
38. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
39. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
40. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
41. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
42. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
43. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
44. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
45. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
46. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
47. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
48. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
49. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
50. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
51. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
52. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
53. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
54. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
55. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
56. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
57. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
58. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
59. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
60. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
61. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
62. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
63. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
64. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
65. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
66. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
67. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
68. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
69. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
70. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
71. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
72. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
73. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
74. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
75. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
76. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
77. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
78. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
79. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
80. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
81. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
82. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
83. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
84. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
85. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
86. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
87. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
88. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
89. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
90. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
91. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
92. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
93. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
94. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
95. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
96. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
97. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
98. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
99. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
100. GASTOS DE PREVENCIÓN Y REHAB.	181.066.187
SUMA DEL ACTIVO	514.536.067.49
TOTAL	278.190.214.08



CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

PASIVO

2. FONDOS Y RESERVAS	395.005.059.170
21. Fdos. y Reserv. art. 6° D. 319/1966	395.005.059.170
22. Fdos. y Reserv. art. 7° D. 319/1966	5.642.724
23. Fdo. de garantía	5.522.075.122
24. Fdo. de garantía (A. Social)	21.568.240.135
25. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
26. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
27. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
28. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
29. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
30. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
31. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
32. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
33. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
34. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
35. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
36. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
37. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
38. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
39. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
40. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
41. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
42. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
43. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
44. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
45. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
46. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
47. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
48. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
49. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
50. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
51. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
52. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
53. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
54. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
55. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
56. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
57. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
58. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
59. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
60. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
61. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
62. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
63. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
64. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
65. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
66. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
67. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
68. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
69. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
70. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
71. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
72. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
73. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
74. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
75. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
76. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
77. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
78. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
79. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
80. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
81. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
82. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
83. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
84. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
85. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
86. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
87. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
88. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
89. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
90. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
91. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
92. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
93. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
94. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
95. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
96. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
97. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
98. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
99. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
100. Fdo. de garantía (D. Social)	21.568.240.135
SUMA DEL PASIVO	514.536.067.49
TOTAL	278.190.214.08

VALORACIÓN DE LAS CUENTAS DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE 1975. EL INTERVENIENTE DEBEADO.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1975

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo):		
<b>1.1. CUOTAS</b>		
1101. Cuotas de empresa:		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	36.680.861'59	
1101.02. Ptes. cobro (en 1976)	3.264.896'97	39.945.758'56
1102. Cuotas de trabajadores:		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	6.513.987'41	
1102.02. Ptes. cobro (en 1976)	599.075'03	7.113.062'44
		47.058.821'-
<b>1.2. SUBVENCIONES</b>		
1201. Aportaciones del Estado		
1202. Otras		
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>		
1301. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	1.095.853'-	
1302. Compensación Profesional Minería Carbón	-'-	
1303. Ingresos por compensación mejora pensiones	40.464.070'-	
1304. Ingresos por compensación intermutualista	33.220.449'-	74.780.372'-
<b>1.4. RECURSOS PATRIMONIALES</b>		
1401. Recursos financieros:		
1401.01. Títulos-Valores	2.301.879'40	
1401.02. Prés. soc. y financieros	-'-	
1401.03. C. Lab. y otros Créditos	302.359'46	
1401.04. Anticipos	-'-	
1401.05. C/c., imposiciones a plazo, etc.	1.452.100'70	
1401.06. Obl. Plan Inst. Sanit. S.O.E.	40.000'-	
1401.07. Univ. Laborales	189.000'-	
1401.08. Otras Inversiones Sociales	-'-	4.285.339'56
1402. Recursos de Inmuebles:		
1402.01. Inmuebles	-'-	4.285.339'56
<b>1.5. RECURSOS DIVERSOS</b>		
1501. Ingresos por subrogación empresarial	132.441'-	
1502. Ingresos por pensiones anticipadas	-'-	
1503. Otros	-'-	132.441'-
	Suma y sigue	126.256.973'56
<b>1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>		
		-'-
<b>TOTAL</b>		<b>126.256.973'56</b>

2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
<b>2.1. PRESTACIONES (Método al dorso)</b>		
2101. Económicas	110.824.463'-	
2102. Sanitarias	-'-	110.824.463'-
<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>		
2201. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	58.495'-	
2202. Aportación S.º Recup. y Rehab. Minusválidos	404.023'50	
2203. Aportación mejora pensiones	32.154.238'18	
2204. Aportación S. S. A.º Pensionistas	87.358'-	32.734.114'68
<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
2301. Según anexo		1.792.583'80
<b>2.4. GASTOS PATRIMONIALES</b>		
2401. Gastos financieros:		
2401.01. Títulos-Valores	13.841'87	
2401.02. C. Lab. y otros Créditos	53.181'70	
2401.03. C/c., imposiciones a plazo, etc.	71.886'34	
2401.05. Otros	-'-	138.509'91
2402. Gastos de inmuebles		
2403. Cuotas amortización bienes patrimoniales		
2404. Cargas financieras		138.509'91
2405. Otros gastos patrimoniales		
<b>2.5. GASTOS DIVERSOS</b>		
2501. Atenciones de la Seguridad Social	117.647'07	
2502. Otros	-'-	117.647'07
<b>2.6. ASIGNACIONES A FONDO A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES</b>		
Fondos de A. Social General:		
Dotaciones ejercicio	1.966.999'-	
Concesiones ejercicio	1.461.420'-	505.579'-
Fondo de A. Social E. Mentales:		
Dotaciones ejercicio	70.030'-	
Concesiones ejercicio	137.925'-	-67.895'-
Fondo de Acción Formativa:		
Dotaciones ejercicio	1.411.765'-	
Concesiones ejercicio	1.880.150'-	-468.385'-
	Suma y sigue	365.576.617'86
<b>2.7. ASIGNACIONES A FONDOS: Art. 6.º Dec. 3157/1966</b>		
Fondo de Garantía:		
Saldo ejercicio 1975	58.043.678'53	
Saldo ejercicio 1974	77.363.322'73	-19.319.643'90
<b>TOTAL</b>		<b>126.256.973'56</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Valladolid a 1 de Junio de 1976

EL PRESIDENTE:  
*[Firma]*



EL DIRECTOR:  
*[Firma]*

EL INTERVENTOR DELEGADO:  
*[Firma]*

(Continuará.)